INFORME DE SEGUIMIENTO DE RENDICION DE CUENTAS

AGOSTO DE 2020

DIRECTORA DE CONTROL INTERNO

CAROLINA MARIA GONZALEZ QUINTERO

ALCALDIA DE REMEDIOS

JUNTOS POR REMEDIOS

CONTENIDO

1. INTRODUCCION 3
2. OBJETIVOS 5
2.1 Objetivo General 5
2.2 Objetivos Específicos 5
3. NORMATIVIDAD 6
4. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 7
4.1 Etapa Aprestamiento 7
4.2 Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas 9
BARRIOS 17
Priorización temas para la rendición de cuentas 18
4.3 Preparación para la Rendición de Cuentas 19
5.1 Lugar y fecha del evento de rendición de cuentas 22
5.2 Desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas 25
5.4 Organización y Logística 30
5.5 Contenidos de la Jornada de Diálogo 31
5. 6 Análisis de las respuestas de asistente al evento rendición de cuentas 34
6.SEGUIMIENTO Y EVALUACION 35
7. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO 42
8. CONCLUSIONES FINALES 44
9. RECOMENDACIONES PARA PLAN DE MEJORAMIENTO 45

1. INTRODUCCION

De conformidad con el artículo 48 de la ley 1757 de 2015, por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

El Manual único de rendición de cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz –MURC- es la guía de obligatoria observancia que incluye las orientaciones y los lineamientos metodológicos para desarrollar la rendición de cuentas.

En consecuencia, la Dirección de Control Interno se permite presentar informe de seguimiento al proceso de rendición de cuentas, efectuado por el ente territorial de Remedios Antioquia en la vigencia 2020 en el mes de agosto, para lo cual verificará el cumplimiento

de la estrategia utilizada por el municipio de acuerdo a los lineamientos establecidos por el DAFP.

Finalmente cabe señalar que entorno a este ejercicio participativo e incluyente garante de derechos humanos, la Dirección de Control Interno generará las recomendaciones para tenerse en cuenta en los próximos eventos y espacios que realice el Ente administrativo.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Realizar seguimiento y evaluación a las actividades ejecutadas en cada etapa del proceso de rendición de cuentas modalidad audiencia pública vigencia 2020, en el marco de los lineamientos metodológicos definidos por el departamento Administrativo de la Función pública.

2.2 Objetivos Específicos

- Verificar cumplimiento de cada etapa definida en la ruta metodológica para rendición de cuentas a la ciudanía.
- Presentar resultados de seguimiento y evaluación al proceso de rendición de cuentas en concordancia con la estrategia definida.
- Armonizar acciones de evaluación y seguimiento a indicadores de los planes de acción con la oficina de control interno.
- Establecer compromisos y acciones de mejora de acuerdo a las recomendaciones realizadas por la comunidad a través del espacio de dialogo.

3. NORMATIVIDAD

La Rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante la Ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía. Así mismo mediante el Conpes 3654 de 2010, “por el cual se establece la Política de Rendición de Cuentas"; la Ley 1712 de 2014, “por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”; y el Manual Único de Rendición de Cuentas, del Departamento Administrativo de la Función Pública, se reitera el compromiso de realizar esta actividad que promueve los principios de Transparencia y Participación Ciudadana.

4. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Administración Municipal, ejecutó la estrategia de Rendición de Cuentas, modalidad audiencia pública, para ello realizó la estrategia de Rendición de cuentas bajo lineamientos del DAFP.

La estrategia incluía el uso de instrumentos que facilitaron el acceso de la información de parte de los ciudadanos y la focalización de ciudadanos o grupos de interés acordes con las prioridades del Plan de Desarrollo Territorial PDT y el enfoque de derechos humanos, para ello se hizo uso de la publicación de contenidos, en ese sentido los secretario de despacho utilizaron el Facebook live para desarrollar la audiencia pública de rendición de cuentas que garantiza el dialogo con ciudadanos y grupos de valor con el fin de retroalimentar la gestión territorial, de tal forma que una vez que se iniciaba cada intervención por secretaría los participantes tenía la posibilidad de presentar su punto de vista a través de los cometarios en la página del Facebook , ello con el fin de generar todo tipo de preguntas, por lo cual el evento de rendición de cuentas se trasmitió vía Facebook live.

4.1 Etapa Aprestamiento

El equipo técnico se conformó a través de acta, paso seguido los integrantes identificaron y documentaron las debilidades y fortalezas de la entidad para promover la participación en la

implementación de los ejercicios de rendición de cuentas con base en fuentes externas, en razón a ello en acta quedó plasmado la necesidad de realizar una excelente convocatoria por parte de los integrantes del equipo, realizar las llamadas a los presidentes de juntas de acción comunal y aprovechar los espacios en las veredas para transmitir la información.

Como fortaleza se solicitó replicar la trasmisión en Facebook live que garantiza que los ciudadanos que no pueden asistir tengan la posibilidad de acceder al video en cualquier momento.

De la misma forma en dicha reunión se caracterizó los grupos de valor y como medios de comunicación se estableció radio nordeste stereo, Facebook live, y carteleras y pagina web del municipio como también las diferentes redes sociales.

Equipo Técnico

El equipo técnico administrativo para la preparación y desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas que coordinó las actividades de preparación de la información, ejecución y evaluación. Estaba constituido por las siguientes dependencias: - Secretaría de planeación y Desarrollo Territorial - Secretaría de Gobierno y Servicios, secretaria de Minas y Medio Ambiente- Secretaria de Educación, cultura y deporte, Secretaria de Salud y Bienestar social, secretaria de Hacienda, Secretaria de Desarrollo Social y Agropecuario y el equipo de comunicaciones quienes asumió un papel preponderante en toda la preparación y de la rendición de cuentas.

4.2 Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas

Como diseño de la estrategia la administración municipal adoptó la audiencia pública participativa virtual, de manera principal a realizarse el 31 de agosto de 2020, el espacio que se determinó correspondió al auditorio municipal, en esta estrategia se implementó con todas las secretarias la necesidad de involucrar a todos los grupos de valor. Como estrategia y formato se acordó realizar un dialogo permanente entre comunicador y secretario de despacho, utilizando un el lenguaje claro, sin asistencia de público presencial por las restricciones que se han generado con ocasión a la pandemia covid-19.

En la misma estrategia se definió el apoyo logístico del evento principal, la organización audiovisual de las entrevistas, muestra de historias de vida y relato de funcionarios públicos como también de los diferentes grupos de valor. (campesinos, presidentes de juntas de acción comunal, líderes comunitarios, mineros etc.)

Los grupos de valor caracterizados e incluidos en la estrategia de Rendición de cuentas por parte de la Administración municipal de Remedios son los siguientes:

Grupos de Valor, Municipio de Remedios

NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRONICO	OBSERVACIONES
IERENE RAMIREZ	PRESIDENTA	acvc.barrancabermeja@gmail.com	ASOCIACION CAMAPESINA DEL VALLE DEL RIO CIMITARRA ACVC (ONG)
LUZ ALEIDA HERRERA	REPRESENTANTE LEGAL		MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS
LUIS GUILLERMO MESA	PRESIDENTE		ASOCIACION REMEDIANA DE COMERCIANTES
HENNRY HUMBERTO MARIN	REPRESENTANTE LEGAL		ASOCACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE REMEDIOS - ASAPAREN
FERNANDO TANGARIFE	REPRESENTANTE LEGAL		ASOCIACION DE CACAOTEROS DE REMEDIOS – ASOCARE
MARIO SALAZAR	PRESIDENTE		ASOCIACION REMEDIANA DE CARPINTEROS
ELIANA JARAMILLO	ASOCIADA		MASOCIACION DE MUJERES DE LA CIANURADA ASOMECI
NANCI PATRICIA SUAREZ MARQUEZ	REPRESENTANTE LEGAL	jirehconfecciones@gmail.com	ASOCIACION DE MUJERES GIRET
JHOABANIDA RESTREPO	REPRESENTANTE LEGAL	joavanidarestrepo@gmail.com	ASOCIACION DE MUJERES DE REMEDIOS ASOMURE
ARQUIMEDEZ MOSQUERA	REPRESENTANTE LEGAL		ASOCIACION DE NEGRITUDES DE REMEDIOS - ASONER

DAVID ALEJANDRO ZAPATA GARCIA	REPRESENTANTE LEGAL	agesare.remedios@gmail.com	ASOCIACION DE GESTORES Y RECUPERADORES AMBIENTALES
DIOSELINA RUA ARISTIZABAL	REPRESENTANTE LEGAL	ASOMUVIVE0413@GMAIL.COM	ASOCIACION DE MUJERES VISIONARIAS DE LA VEGA

NOMBRE	CARGO	OBSERVACIONES
JOSE TAYLO PEREA	REPRESENTANTE LEGAL	CONSEJO COMUNITARIO AFRODESCENDIENTE DE RIO NEGRITO DE RIO NEGRITO
ABIGAIL GONZALEZ YAGARI	MIEMBRO	COMUNIDAD INDIGENA KORODO
VICTOR VEGA	MIEMBRO	CORPORACION ACCION HUMANITARIA POR LA CONVICENCIA Y LA PAZ DEL NORDESTE ANTIOQUEÑO CAHUCOPANA (ONG)
MARLON		COMITÉ DE INTEGRACION AGROMINERA DEL NORDESTE ANTIOQUEÑO – CIANA
RUBEN ESTRADA	REPRESENTANTE LEGAL	ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD LGBTI
		COMUNIDAD INDIGENA DEL MOSQUITO
MARLON DAVID GALEANO	MIEMBRO	COMITÉ DE MUJERES PLAZA NUEVA Y PASO DE LA MULA
LUIS ALBERTO NARANJO CASTRO	CONSEJO TERITORIAL DE REINCORPORACION	ESPACIO TERRITORIAL DE CAPACITCION Y REINCORPORACION ETCR JUAN CARLOS CSTAÑEDA

RAMIRO ORTEGA MUÑETON	DINAMIZADOR	MESA COMUNAL POR LA VIDA DIGNA Y LA PAZ DE LA REGION - MCVDPR

Nota: No se adjuntan números de teléfono por protección de datos de participantes

NOMBRE DE LA INSTANCIA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Consejo Territorial de Planeación (CTP)	LUIS GUILLERMO MESA GIRALDO
Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR)	Irlan Castrillón Urrego
Servicios Públicos Domiciliarios (Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos, Juntas Directivas de las Empresas).	
Salud (Asociaciones o Ligas de Usuarios de Salud, Comité de Ética Hospitalaria, Comités de Participación Comunitaria en salud – Copacos)	YUDY ANDREA JIMÉNEZ BARRERA
Educación (Juntas Municipales de Educación, Foros Educativos Municipales).	Didier Alonso Patiño Pérez
Veedurias Ciudadanas	YUDY ANDREA JIMÉNEZ BARRERA
Consejo Consultivo de Planificación de Territorios Indígenas	

Nota: No se adjuntan números de teléfono por protección de datos de participantes

Imagen. Grupos de valor. Fuente Secretaria de Desarrollo Social y Agropecuario

Listado de Organismos Comunales del Municipio de Remedios (Ant)

Última actualización, 13/04/2020

VEREDAS

NOMBRE DEL ORGANISMO	NOMBRE PPRESIDENTE
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL COSTEÑAL	BEATRIZ ELENA VERGARA BUSTAMANTE
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN CRISTOBAL	MARGI DEL SOCORRO SALAZAR PALACIO
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CEIBA	JOAQUIN GUILLERMO LONDOÑO MARTINEZ
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PASO REAL- EL RETIRO	JORGE URIEL BOLIVAR GALEANO
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CAIMANA	CANCELADA
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LEJANIAS	OLGA LUCIA BENITEZ BENITEZ
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CRUZ	ORLANDO ALBERTO CARTAGENA
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL TAMAR	MARLON DAVID GALEANO
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CRISTALINA	WILBERTO RAFAEL MONTES TAPIA
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CABUYAL	JOSE CAMILO RUIZ MONSALVE
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SANTA LUCIA	SANDRE MILENA VALENCIA RESTREPO

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PLAYA LINDA	OMAIRO ANTONIO RIVERA RIOS
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL SILENCIO CAñON DE MATA	SERGIO ALBERTO VELÁSQUEZ MAZO
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA OCASITO	REINALDO ANTONIO CASTRILLON
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BELEN	LIRIAN ROCIO CARDENAS LOAIZA
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CHIQUILLO	JONY ALCIDES ARIAS CARDONA

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA OTU	LUIS ENRIQUE MARTINEZ VILLADA
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MARTANA	JORGE ALBERTO CARDONA ECHAVARRIA
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SANTA MARTA	HEFAR ANTONIO TAMAYO GONZALEZ
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PASO DE LA MULA	JOSE MARIA CARRILLO HENAO
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHORROLINDO	RAUL LEONY JARAMILLO CORTES
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA RIO NEGRITO	RAUL HORACIO SALDARRIAGA RODRIGUEZ
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOS BAJITALES	HELI DE JESUS RUIZ CASTAÑO
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN PABLO EL PESCADO	MARCO ANTONIO TEJADA HOLGUIN
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LAS DELICIAS	YHEISON ANDRES URREGO LONDOÑO
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL	RUBEN DARIO ARBOLEDA RUIZ

PEÑOL	
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAÑO TIGRE	PEDRO PABLO ZAMUDIO DELGADO
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SANTA ANA	JULIO ALFONSO MENDIETA CAJAMARCA
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PANAMÁ NUEVE	EDUAR ALBERTO GONZALEZ VAQUERO
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ALTOS DE MANILA	NICOLAS JOSE MENDOZA ECHEVARRIA
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN MATEO	NANCY FIRLELLY RENDON MORALES
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAÑAVERAL	WILLMAR URIBE LEON
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PLATANALES	LUIS ANGEL GUERRA PIEDRAHITA

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL SALADO	LUIS FERNANDO HERRERA VELASQUEZ
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA JUAN BRAND	JIMENA DEL ROSARIO SANCHEZ MURILLO
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PLAZA NUEVA	ARSENIO PARRA
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA GORGONA	IVAN DARIO GALLEGO MONSALVE
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHORRO DE LAGRIMAS	DIEGO ALEXANDER RAMIREZ VALENCIA
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN ANTONIO	JAIRO DE JESUS ARREDONDO ARROYAVE
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL	CARLOS JULIO NIETO RESTREPO

CARMEN	
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL POPERO	CARLOS ALBERTO TOBON GIRALDO
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAMELIAS DOS	PABLO GUILLERMO PARRA GUERRA
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAIMANA ALTA	MARIO ANGEL CARMONA MONSALVE
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BOMINAS	NOELIA DEL SOCORRO GUARIN SANCHEZ
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL PUNA	RAUL MARIO ALVIAR
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DOS QUEBRADAS	TATIANA SURLEY RAMIREZ QUIROZ
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CIANURADA EL DIABLO	LUIS GUILLERMO MACHADO ATEHORTUA
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAMPO VIJAO	ROBEIRO ANTONIO RÍOS MORALES
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL PIÑAL	LUIS ALFREDO ALVAREZ
JUNTA DE ACCION COMUNAL PARAJE LAS PAVAS - VEREDA OTÚ	LUZ ELENA SILVA MADRID
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LAS PALOMAS	EDIZO ALVARO BENITEZ ALCARAZ
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA OJOS CLAROS	JOSE ALFREDO GUERRA HERNANDEZ
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MANI SANTANA	JESUS EVELIO CARVAJAL CASTAÑO
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PUERTO NUEVO ITE	EVARISTO MENA RENTERIA
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ANACORETO	ROSALBA MARIN ARDILA

BARRIOS

NOMBRE DEL ORGANISMO	NOMBRE PPRESIDENTE
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO 20 DE JULIO	ELIZABETH LOPEZ
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO JUAN PABLO II	JOSE LUIS RAMIREZ CORTES
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LAS NEGRAS SIETE DE AGOSTO	BAIRO DE JESUS GARCIA ESTRADA
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO TORRES COLOMBIA	LUIS ALFONSO ZULETA OSORIO
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO EL TAMARINDO	RUTH AMPARO RAMIREZ
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO PALO CABILDO PUENTE ROTO	MINDONIA URREGO CARRILLO
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LAS BRISAS, CORREGIMIENTO LA CRUZADA	FERNANDO ALBEIRO OCHOA QUINTANA
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LLANO DE CORDOBA	LUIS ROBERTO VALECIA GALVIZ
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LAS BRISAS	FABIO ANTONIO MONSALVE MOLINA
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO MARIANGOLA	MARIA BEATRIZ SERNA CAÑAS
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO EL DIVINO NIñO DEL CGTO LA CRUZADA	SANDRA PATRICIA OCHOA SERNA
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LOS ALMENDROS	MARY LUZ ORTEGA

JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO MARIA ALEGRIA	MARIA LORENA SIERRA MORENO
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO TRES Y MEDIA, CORREGIMIENTO LA CRUZADA	CANCELADA
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO EL VERDUM	BEATRIZ ELENA GARCÍA ARBÉLAEZ
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIOS MONTEBLANCO VILLANUEVA Y BOCA DEL MONTE	GONZALO ANTONIO MURILLO LOPERA

CORREGIMIENTOS

NOMBRE DEL ORGANISMO	NOMBRE PPRESIDENTE
JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO DE SANTA ISABEL	GEORGINA MARIA PALACIO BERRIO
JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LA CRUZADA	JUAN CAMILO GOMEZ GOMEZ
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CARRIZAL	PAOLA ANDREA AREVALO PORTELA

Priorización temas para la rendición de cuentas

Se priorizó ítems: línea estratégica del plan de desarrollo, objetivo, programa, meta de producto, inversión realizada, población beneficiada.

Temáticas cumplimiento al plan de desarrollo, plan de acción y POAI.

4.3 Preparación para la Rendición de Cuentas

En esta etapa el equipo definió y organizó los espacios de diálogo de acuerdo a los grupos de interés y temas priorizados, por consiguiente, en esta reunión se preparó todo el apoyo logístico para la trasmisión de las rendiciones de cuentas en Facebook live, Nordeste Stereo, televisión local RTV.

El alcalde verificó cada uno de los aspectos preparativos de la Rendición de cuentas, paso seguido procedió autorizar la implementación de la estrategia de rendición de cuentas.

FORMATO VERIFICACIÓN PARA INICIAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
CRITERIO DE VERIFICACIÓN	**SI**	**NO**	**COMENTARIO**
Alistamiento			
Equipo líder conformado para la rendición de cuentas	x		
Autodiagnóstico elaborado	x		
Actores y grupos de interés identificado	x		
Necesidades de información identificadas	x		
Temas priorizados	x		
Canales de comunicación identificados y en funcionamiento	x		
Servidores públicos sensibilizados	x		
Diseño			
Estrategia de rendición de cuentas formulada	x		

Autodiagnóstico integrado en la estrategia	x		
Objetivos, actividades, productos e indicadores formulados	x		
Cronograma elaborado	x		
Instrumento de seguimiento de cumplimiento de la estrategia formulado	x		
Preparación			
Estrategia de rendición de cuentas socializada con las demás instancias	x		
Información a entregar a los actores y grupos de interés completa, actualizada y comprensible	x		
Herramientas de convocatoria listas para la rendición de cuentas	x		
Ejecución			
Mecanismos identificados para la rendición de cuentas	x		
Designación de responsables para la gestión de los mecanismos a utilizar	x		
Información lista para brindar de acuerdo al mecanismo a utilizar	x		
Herramientas listas para registrar a las personas que van a participar	x		
Seguimiento y monitoreo			
Instrumento de seguimiento a los compromisos establecidos con la ciudadanía listos	x		
Formato listo para elaborar los informes de rendición de cuentas	x		
Identificación de evaluaciones participativas a realizar	x		
Metodologías listas para realizar las evaluaciones participativas	x		
Grupo de evaluadores conformado	x		
Grupo de personas conformado para recoger la información y la analizarla	x		

De acuerdo con la verificación realizada, se determina que se puede iniciar con la implementación de la estrategia de rendición de cuentas.

Firma persona que autoriza
Cargo

5. SEGUIMIENTO A ETAPAS DE RENDICION DE CUENTAS

Desde la Dirección de control interno se observa el cumplimiento de las etapas del proceso, en consecuencias, el ente administrativo efectuó las siguientes fases: aprestamiento con su respectivo cronograma que se anexa a este informe, luego el equipo técnico prosiguió con la etapa del diseño de la estrategia de rendición de cuentas, la preparación para la rendición de cuentas, ejecución de rendición de cuentas; lo anterior cuenta con respectivo puntaje que se observa en el simulador del DAFP.

Imagen. Comunicador con el Alcalde Municipal de Remedios.

5.1 Lugar y fecha del evento de rendición de cuentas

La rendición de cuentas se realizó en auditorio del municipio de Remedios el día 31 de agosto de 2020, el evento inició a las 8 am a través de Facebook live página cuenta Facebook Alcaldía de Remedios y televisión local RTV.

Número de asistentes al evento de rendición de cuentas: De acuerdo al registro de visualizaciones durante la jornada de rendición de cuentas modalidad audiencia pública agosto de 2020, se observó 1.9 mil reproducciones de cuentas de Facebook enlace, más los televidentes de RTV, lo cual significa que más de 3000 personas observaron el ejercicio de rendición de cuentas.

Aprestamiento

Orden general y dependencias de apoyo técnico

De acuerdo al acto administrativo de aprestamiento se establece el siguiente cronograma general para la realización de la rendición de cuentas modalidad audiencia pública participativa virtual de la vigencia de 2020.

1) 8 a.m. Instalación e intervención del señor Alcalde.

2) 9:00 a.m. Intervención por parte de la secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos.

3) 10. Am Intervención por parte de la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial.

5) 11. Am intervención por parte del Secretario de Desarrollo Social y Agropecuario.

6) 12 M.d Intervención Secretaria de Salud y Bienestar social.

7) 1:00 p m. Intervención de Secretaria de Educación Cultura y Deporte.

8) 2: 00 pm Intervención de Secretaria de Minas y Medio Ambiente

9) 3:00 p.m. Intervención de Secretaria de Hacienda.

10) Cierre y espacio para preguntas se deja abierta la plataforma.

Fuente: Orden del día Rendición de cuentas
https://www.facebook.com/alcaldiaremediosant/photos/a.662740903868046/1814467915362000

- Una vez formalizada la convocatoria, e impartida las directrices de parte del alcalde, todas las secretarias disponen la entrega de cada informe de gestión a través de diapositivas con el fin de ser verificado y valorado por el área de comunicaciones. En la etapa del aprestamiento se entregó al equipo de comunicaciones de la Alcaldía de Remedios Antioquia.

- **Publicación de información de la administración municipal**, a través del equipo de comunicaciones de la Alcaldía de Remedios se publicó las diapositivas que contienen la información de la Rendición de cuentas, las que se han compartido en su versión definitiva a la ciudadanía a través del sitio web oficial en el link:

  http://www.remedios-antioquia.gov.co/Transparencia/Paginas/Control-y-Rendicion-de-Cuentas.aspx

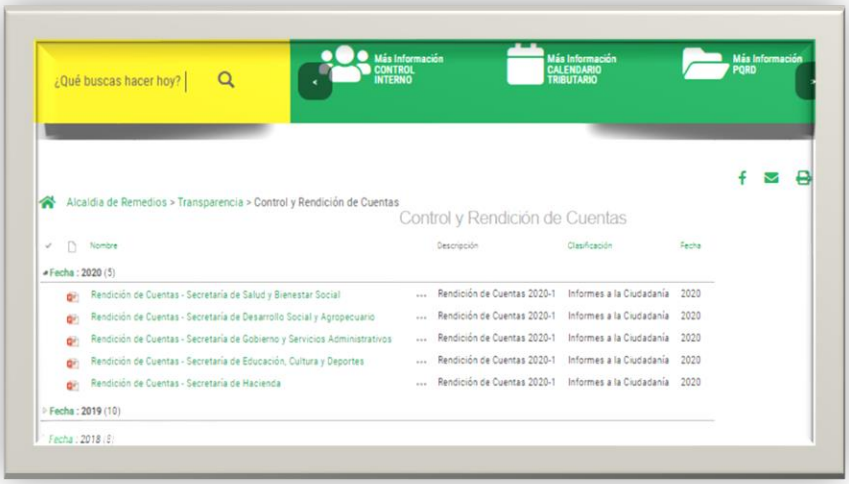

- En el momento del ingreso al evento en Facebook live, el equipo técnico entregó a los asistentes los formatos de encuesta.

5.2 Desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas

Se observa una dialogo coherente, entre el entrevistador que es el comunicador del municipio y cada uno de los secretarios de despacho, a su vez se publican videos donde varios de los funcionarios explican los proyectos, programas y productos que se han ejecutado en el plan de desarrollo "JUNTOS POR REMEDIOS" de manera clara y con un enfoque participativo se incluye a los grupos de valor, lo cual permite reflejar una rendición de cuentas con un formato que facilita que el observador pueda conocer de primera mano y de fuente directa en que se han invertido los recursos públicos en los primeros ocho meses del periodo del Alcalde señor JHON JAIRO URIBE CASTRILLON: El desarrollo de la rendición de cuenta se puede revisar en las siguientes URL:

http://www.remedios-antioquia.gov.co/Transparencia/Paginas/Control-y-Rendicion-de-Cuentas.aspx

3. Link trasmisión de la rendición de cuentas de la secretaria de hacienda
https://www.facebook.com/alcaldiaremediosant/videos/716425088907585
Link de trasmisión de la rendición de cuentas de la secretaria de Minas y Medios Ambiente
https://www.facebook.com/alcaldiaremediosant/videos/354666522358497
Link de trasmisión de la rendición de cuentas de la secretaria de Educación, Cultura y Deportes
https://www.facebook.com/alcaldiaremediosant/videos/592665658282849
Link de trasmisión de la rendición de cuentas de la secretaria de Salud y Bienestar Social
https://www.facebook.com/alcaldiaremediosant/videos/2804522099834573

Link de trasmisión de la rendición de cuentas de la secretaria de Desarrollo Social y Agropecuario
https://www.facebook.com/alcaldiaremediosant/videos/761013464687421
Link de trasmisión de la rendición de cuentas de la secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial
https://www.facebook.com/alcaldiaremediosant/videos/309943363409724
Link de trasmisión de la rendición de cuentas de la secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos
https://www.facebook.com/alcaldiaremediosant/videos/326121102038823

4. Apertura de la Rendición de Cuentas con nuestro alcalde Jhon Jairo Uribe Castrillón
https://www.facebook.com/alcaldiaremediosant/videos/372233560843514

Imagen. Comunicador y Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

Imagen. comunicador y secretario de hacienda

Imagen. Comunicador y secretario de Minas y Medio Ambiente

Imagen. Comunicador y Secretario de Desarrollo Social Agropecuario

Imagen. Comunicador y Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial

Imagen. Comunicador y Secretaria de Salud y Bienestar social.

Imagen. Comunicador y Secretario de Educación cultura y Deportes.

Medios locales que difunden la información: opinómetro Segovia, clasificados Remedios Antioquia, Nordeste Stereo y trasmisión de RTV.

Fuente: alcaldía de Remedios URL: http://www.remedios-antioquia.gov.co/Paginas/default.aspx

5.4 Organización y Logística

1. Capacidad instalada para recibir a los asistentes:

El equipo de rendición de cuentas dispuso de la página web del municipio, el Facebook, y la trasmisión de RTV, se garantizó que mediante el internet la población remediana

pudiese acceder a la información e interlocutar en tiempo real. Además, para lo población que no conoce de las redes sociales con la trasmisión de RTV se incluyó a la población faltante, en especial los adultos mayores.

2. Utilización de medios audiovisuales:

   En el evento de Rendición de cuentas el equipo organizador utilizó medios como el Facebook live, Nordeste Stero y Televisión local RTV.

3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad: Con la trasmisión en RTV se buscó garantizar el enfoque diferencial, de igual forma los videos son muy claros, y las imagines permites que la población con discapacidad pueda entender la rendición de cuentas.

4. Manejo de los tiempos

   Se llevó a cabo según lo programado cada intervención tanto por el alcalde como los secretarios de despacho.

5.5 Contenidos de la Jornada de Diálogo

Se rindió el avance y ejecución del plan de desarrollo “JUNTOS POR REMEDIOS” con un formato de dialogo “entrevista” reproducción de relatos, historias de vida y entrevista a los funcionarios de la Alcaldía.

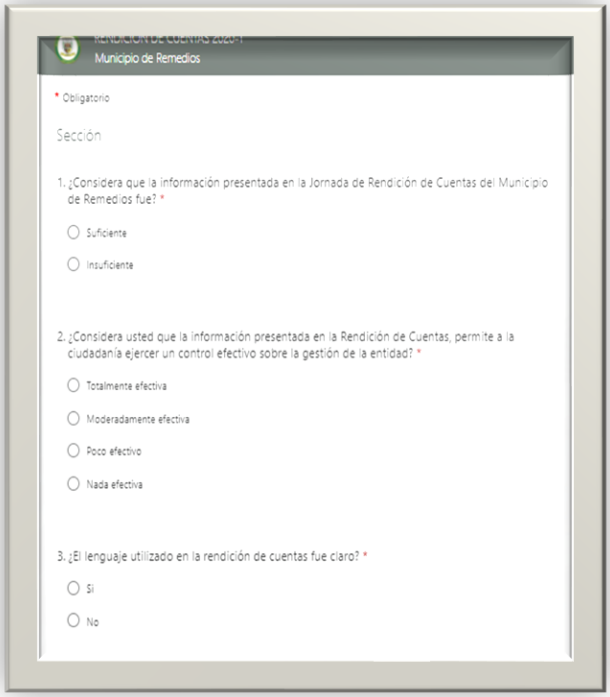

Imagen: Encuesta a los grupos de valor

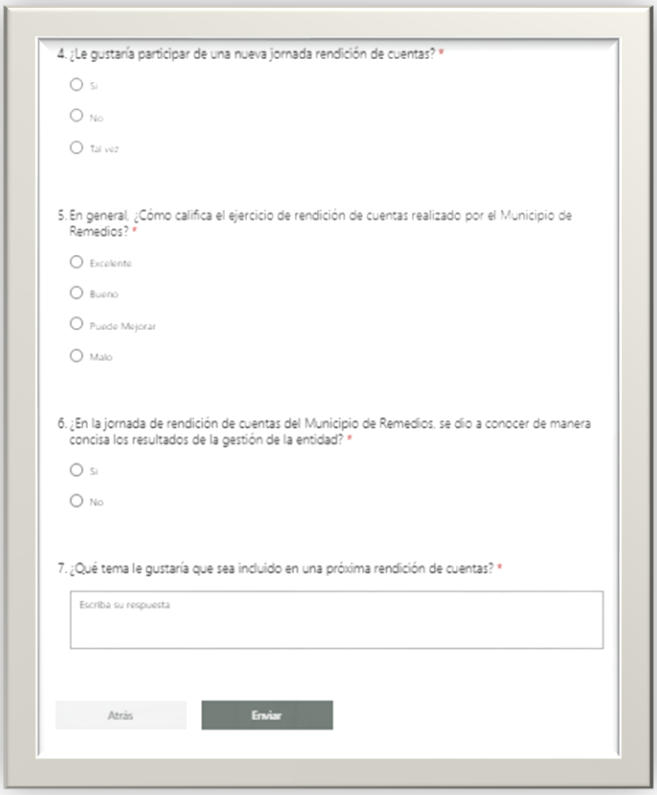

Imagen. Encuesta Rendición de cuentas

Con el formato de pregunta que se encuentra en la URL: https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=c-NdVmdj-k2RChBnBc0-J_EPmuHc0EZMlpQGVAHt8x9URTBBQ0ZJUDYwUlgwOFJHNzA2Q1pRTkVGTS4u&fbclid=IwAR3qfAHgXATYKs5sT37ZeuDZnvCnaje59PpdoVOKF0s_Ysk1goaY-Zhy7S0, se observa las preguntar orientadoras para los grupos de valor los cuales van a definir la pertinencia en los temas, la claridad de los intervinientes y lo que quisieran conocer en una nueva rendición de cuentas.

5. 6 Análisis de las respuestas de asistente al evento rendición de cuentas

Las personas que asistieron al evento de rendición de cuentas coinciden que recibieron la convocatoria por la emisora municipal que es de alta frecuencia, y por las redes sociales de la Alcaldía municipal, indican que la intervención fue clara, el tiempo de dialogo fue acorde y consideran que este tipo de jornada de dialogo se deben seguir realizando. Los temas de interés fueron abordados en su totalidad, las personas propusieron un poco más de espacio para el alcalde municipal.

Concluyen en su mayoría que les gusto el nuevo formato de Rendición de cuentas. Sugieren que una vez pase la situación de pandemia COVID-19 desean que el alcalde también rinda cuentas directamente en las comunidades.

La calificación que otorgó la comunidad a la rendición de cuenta fue sobresaliente.

de los participantes el 78% indicó que la rendición fue excelente, 17% Buena y 4 % Mala. (anexo equipo de comunicaciones)

6.SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Para efectuar el seguimiento como lo indica la normatividad colombiana, es menester responder a una serie de preguntar que permiten identificar el cumplimiento de los aspectos relevantes que debe cumplir el ejercicio de la rendición de cuentas.

Actividad de la rendición de cuentas	
Analizar los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, con base en la consolidación de los formatos internos de reporte aportados por las áreas misionales y de apoyo, para: 1. Identificar el número de espacios de diálogo en los que se rindió cuentas 2. Grupos de valor involucrados	Se realizó cada una de las actividades mencionadas.

3. Fases del ciclo sobre los que se rindió cuentas. 4. Evaluación y recomendaciones de cada espacio de rendición de cuentas.	
Formular, previa evaluación por parte de los responsables, planes de mejoramiento a la gestión institucional a partir de las observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas.	Se han realizado dichas acciones de mejoramiento.
Publicar los resultados de la rendición de cuentas clasificando por categorías, las observaciones y comentarios de los ciudadanos, los grupos de valor y organismos de control, los cuales deberán ser visibilizados de forma masiva y mediante el mecanismo que empleó para convocar a los	El equipo de comunicaciones ha visibilizado los resultado de la calificación dada por los grupos de valor.

grupos de valor que participaron.	
Recopilar recomendaciones y sugerencias de los servidores públicos y ciudadanía a las actividades de capacitación, garantizando la cualificación de futuras actividades.	Se han recopilado y documentado en el área de comunicaciones.
Realiza respuestas escritas, en el término de quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicarlas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.	El alcalde y equipo de trabajo ha dado las respuestas mediante la emisora Nordeste Stereo y la pagina web.
Analizar las recomendaciones realizadas por los órganos de control frente a los informes de rendición de cuentas y establecer correctivos que	

optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.	
Incorporar en los informes dirigidos a los órganos de control y cuerpos colegiados los resultados de las recomendaciones y compromisos asumidas en los ejercicios de rendición de cuentas.	Se esta incorporando.
Analizar las recomendaciones derivadas de cada espacio de diálogo y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.	Se realizó dicha actividad, queda acta que lo soporta.
Evaluar y verificar por parte de la oficina de control interno que se garanticen los mecanismos de participación ciudadana en la rendición de cuentas.	Se realizó dicha actividad.

Garantizar la aplicación de mecanismos internos de sanción y atender los requerimientos del control externo como resultados de los ejercicios de rendición de cuentas.	
Documentar las buenas prácticas de la entidad en materia de espacios de diálogo para la rendición de cuentas y sistematizarlas como insumo para la formulación de nuevas estrategias de rendición de cuentas.	Se ha documentado a través de acta.
Evaluar y verificar los resultados de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, valorando el cumplimiento de las metas definidas frente al reto y objetivos de la estrategia.	Se ha generado la evaluación.

Evaluación: De acuerdo al simulador DAFP se obtiene una calificación en el rango de 91.6 puntos.

El municipio de Remedios dio cumplimiento con la estrategia de rendición de cuentas, evento realizado el 31 de agosto de 2020 en Facebook live Alcladia de Remedios.

Cumplió con las cuatro etapas del proceso: aprestamiento, diseño de la estrategia de rendición de cuentas, preparación para la rendición de cuentas, ejecución de rendición de cuentas.

Aspectos a mejorar:

1. En la fase de la preparación: Hay que insistir en la participación de todos los grupos de valor.
2. En la fase de ejecución: los espacios de dialogo deben ser como mínimo 6 para garantizar la atención de todo el público, es decir no se debe centrar los recursos físicos, humano y financieros en un solo evento principal.

tales como:

- Foro: es una reunión pública en la cual diversas organizaciones de la sociedad civil y entidades públicas deliberan e intercambian ideas y opiniones, para evaluar el cumplimiento de las políticas, planes, programas o proyectos de alguna entidad o sector.
- Feria de la gestión, feria de la transparencia o expo gestión: es un acto público organizado por la entidad, se puede realizar en uno o varios días, al que pueden asistir ciudadanos y entidades libremente. En este espacio, a modo de feria, se exponen cada uno de los componentes de la gestión de las entidades.
- Audiencia pública participativa: es un evento público entre ciudadanos, organizaciones y servidores públicos en donde se evalúa la gestión gubernamental en el cumplimiento de las responsabilidades políticas y los planes ejecutados en un

periodo determinado; estas audiencias se realizan con el fin de garantizar los derechos ciudadanos.

- Grupo focal: es una agrupación de personas con diferente formación académica y profesional, pero que comparten algún tema en común, frente al que presentan diferentes percepciones. Las reuniones con grupos focales se realizan a través de talleres de discusión e intercambio de opiniones en torno a un mismo objetivo.
- Reunión zonal: es el encuentro de actores o ciudadanos que tienen un interés particular a partir de un territorio específico. Estas reuniones se recomienda realizarlas en los lugares donde se ha establecido el interés común de los actores.
- Mesa de trabajo temática: a diferencia del foro, donde hay deliberación a partir de una temática, este espacio se relaciona con la posibilidad de establecer una metodología de taller colaborativo donde al final de la jornada se obtiene un producto que deberá ser tenido en cuenta por la entidad en su gestión.
- Encuentros regionales: estos espacios tienen un alcance mayor que las reuniones zonales, aunque mantienen el mismo espíritu. Se trata entonces de establecer una agenda de discusión mucho más amplia que involucre actores de un territorio que sea considerado una región.
- Asambleas comunitarias: son unos espacios organizativos de representantes de familias que viven en una comunidad donde se promueven la gestión, el trabajo y el desarrollo comunitario. Sus agendas, parecidas a las de las reuniones zonales por la especificidad de sus intereses, tienen en cuenta el bienestar de toda la comunidad directamente afectada por la gestión y los resultados de la misma.
- Observatorios ciudadanos: son espacios creados desde entidades de carácter técnico, intersectorial y multidisciplinario, conformados en constante interacción con ciudadanos y organizaciones con el objetivo de realizar seguimiento, monitoreo y evaluación a determinadas políticas o entidades a través de instrumentos propios, por lo general tienen un carácter permanente. Consejos o espacios formales de

participación ciudadana: son todos aquellos espacios de participación ciudadana creados a partir de normas e instituciones formales que han abierto la posibilidad de participación y establecimiento de diálogo directo entre las entidades y los ciudadanos que los conforman. Por lo general son de carácter temático y estable a lo largo del tiempo.[1]

3. Las audiencias o espacios de dialogo no deben ser tan extensos, las personas después de las 2 horas pierden el interés y se observan cansadas, se realizó hasta las 3 pm lo cual implica que las personas deben tener una disposición de tiempo completo para poder visualizar y participar en la rendición de cuentas.

7. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- El proceso de aprestamiento o alistamiento institucional se llevó a cabo de manera articulada y permitió armonizarse con la etapa de elaboración, publicación de información, capacitación a funcionarios y comunidad requerido para la preparación del evento de rendición de cuentas.
- La información publicada en el sitio web y presentado a la ciudadanía fue recopilada por los funcionarios responsables de la información y presentada en evento de rendición de cuentas modalidad audiencia pública participativa virtual.

[1] Función publica. Rendición publica un derecho de la ciudadanía. Recuperado de URL: https://www.funcionpublica.gov.co/preguntas-frecuentes/-/asset_publisher/sqxafjubsrEu/content/rendicion-de-cuentas-un-derecho-de-la-ciudadania/28585938

- La entidad territorial llevo a cabo cada uno de las etapas de la metodología de rendición de cuentas de conformidad con la estrategia de rendición de cuentas establecida por el Departamento administrativo de la Función pública.
- En el proceso de rendición de cuentas se habilito espacios y medios tecnológicos para la participación ciudadana; de manera previa (de manera virtual, sondeo sobre contenidos a presentar y encuesta virtual) y durante el evento.
- Las preguntas presentadas en el espacio de dialogo durante el evento de rendición de cuentas recibieron su respuesta del parte de la alcalde en la emisora Nordeste Stereo y/o responsable de cada secretaria, las preguntas radicadas en el buzón durante el evento.
- En el proceso de convocatoria se hizo uso de medios de electrónicos y de comunicación como radio, publicaciones en redes sociales, grupos y pagina web oficial de la entidad territorial.
- Los resultados de la gestión correspondiente al 2020, fueron presentados a la comunidad a través de videos, las intervenciones se observan en la página web de la Alcaldía para que los grupos de valor puedan ingresar a ella cuantas veces lo deseen.
- El lenguaje utilizado por los secretarios de despacho fue claro, oportuno, coherente.
- La utilización de los videos, se convierte en una estrategia muy pertinente ya que satisface las expectativas del ciudadano remediano.
- De acuerdo al simulador DAFP se obtiene una calificación en el rango de 91.6 puntos.

8. CONCLUSIONES FINALES

- La Dirección de Control Interno, manifiesta que la Rendición Pública de Cuentas se realizó bajo los parámetros determinados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en cuanto a metodología y contenido; de igual manera se observó que los temas tratados corresponden al objetivo propuesto. La convocatoria de asistencia a la rendición de cuentas se realizó con la anticipación oportuna a la realización de los eventos programados, atendiendo los términos de la norma y la estrategia de Rendición de cuentas
- La metodología implementada por cada uno de los actores para divulgar la gestión y los resultados obtenidos del Plan de Desarrollo, fue adecuada y apropiada lo que permitió el cumplimiento de los objetivos del ejercicio de rendición de cuentas.
- El contenido de la información suministrada, cumplió con las características de pertinencia, confiabilidad, utilidad, credibilidad y coherencia.
- Es importante tener como recomendación para las próximas rendiciones de cuentas la obligatoriedad de registrar la información en la plataforma del Departamento de la Función Pública, dado que es necesario dejar la trazabilidad de la estrategia diseñada.

9. RECOMENDACIONES PARA PLAN DE MEJORAMIENTO

- En la fase de la preparación: Se debe insistir en la participación de todos los grupos de valor.
- En la fase de ejecución: los espacios de dialogo deben ser como mínimo 6 para garantizar la atención de todo el público, es decir no se debe centrar los recursos físicos, humano y financieros en un solo evento principal.
- Las audiencias o espacios de dialogo no deben ser tan extensos, las personas después de las 2 horas pierden el interés y se observan cansadas.
- La obligatoriedad de registrar la información en la plataforma del Departamento de la Función Pública, dado que es necesario dejar la trazabilidad de la estrategia diseñada.

CAROLINA MARIA GONZALEZ QUINTERO
Directora De Control Interno
anexos: 00 folios